

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correo de ayer.

EL ASEDIO DE CARTAGENA.

Tan interesante ó mas que las anteriores, es la última carta que ha publicado «La Epoca,» del campamento de Cartagena, dando detalles curiosos sobre una de las salidas de los sitiados: la pintura es animada y de mano maestra.

«Roche 4 de noviembre de 1873.

Hoy se ha interrumpido la monotonía de la vida militar del cerco con un incidente que no ha tenido importancia, y que habria sido un simple entretenimiento si al fin no hubiera costado alguna sangre.

Al medio día salieron como unos 200 soldados de Mendigorria y las compañías de Tomaset, con unos cuantos caballos y dos piezas de á ocho centímetros. Tomaron, como siempre, las colinas de la derecha del camino de Herrerías, pero subieron mas arriba que otras veces.

Avisado el brigadier Rivera, jefe del ala izquierda, ordenó que formaran las tropas al abrigo de las casas, y mientras se cumplia su orden, ya el enemigo habia colocado convenientemente sus piezas y hacia bien dirigido fuego sobre este punto.

El brigadier con sus ayudantes y su escolta corrió á la colina, donde tiene colocados dos cañones de bronce de á diez centímetros, y mandó contestar al fuego contrario. Así lo hizo con gran tino el teniente de artillería encargado de aquella seccion, el cual desde los primeros tiros puso sus granadas en las cercanías de los insurrectos, sostuvo el fuego con gran viveza y serenidad, y fué al fin herido gravemente en una pierna por las astillas de una roca, sobre la cual habia estallado un proyectil enemigo. Le substituyó en el peligroso puesto su capitán que habia sido llamado oportunamente.

La fuerza insurrecta se veia formada en los cerros; sus cañones seguian tirando; una granada, saltando la casa á cuyo amparo estaba formado muy cerca de la ermita el escuadron de Sagunto, cayó á pocos pasos, sin reventar por fortuna; otra avanzó algo mas y estalló junto al pozo, enviando uno de sus cascós á la plazuela cercada que hay delante de la casa del conde Roche, cascó que yo conservo; otra cayó junto á una compañía de Galicia, cuyo corneta ha quedado contuso de una granizada de piedras que le lanzó el proyectil; varias cayeron junto á los cañones sin causar mas daño que la herida ya dicha del teniente y una leve que ha recibido en un dedo tambien de un chinazo el señor Jofre, ayudante del brigadier.

Una granada cayó, al fin, entre los insurrectos, y entonces éstos emprendieron en desorden la retirada, casi abandonando sus piezas; pero al instante acudieron en su auxilio los castillos de Moros y Despenaperros con su artillería gruesa y entonces la cosa tomó un aspecto mas serio. Ellos menudeaban los tiros: el estrépito parecia como de una importante batalla; las granadas de sesenta libras caian en torno del brigadier, que impertérrito, no quiso moverse, mientras con sus cañones pudo perseguir á balazos á los enemigos. Cuando ya les perdió de vista, suspendió su fuego y se retiró al paso, oyendo todavía bramar á su espalda los proyectiles que

reventaban en la cañada y contra la colina.

A eso de las dos habia concluido todo.

Escusado es decir que Acellana, así que oyó el ruido, salió al camino real por el Portazgo; pero no pudo hacer uso de su artillería.

A las cuatro se han presentado dos voluntarios de los de Tomaset, madrileño el uno, alicantino el otro, con sus fusiles y sus fornituras, los cuales han dicho que, en efecto, una granada cayó entre los insurrectos, los cuales se dispersaron en todas direcciones. Ellos debieron ser de los dispersos, por mas que digan que se habian escapado de Santa Lucía y que les cojió fuera el fuego.

En los momentos en que este fué mas vivo era de ver la confusion de los pacíficos habitantes de estos caseríos, los mas de los cuales se habian acostumbrado á ver algunos cañones tendidos en las murallas de Cartagena, como dormidos monstruos que nunca habian de despertar. Ahora, al silbo de las granadas que pasaban por encima de sus débiles casas, al estallido de las que rebotaban sobre sus barbechos ó entre sus olivos, salian corriendo á subirse al Cabezo de Ventura, abandonando sus mulas, antes cogiendo sus hijos, ocultando la madre en sus brazos al mas pequeño, alegre de verse en ellos, sin comprender el riesgo que les circundaba.

El alcalde, á fuer de autoridad, no quiso abandonar su puesto; pero la alcaldesa no se consideró obligada á tal heroísmo, y al ver los cascós de una granada en su puerta, huyó por la espalda de la casa, á tiempo que otra granada caía y reventaba en los nogales allí cercanos.

Contrastaba todo este movimiento y esta confusion con la inmovilidad de los soldados prensados en correctas hileras y con la ordenada rapidez de los artilleros que servian las dos piezas, sosteniendo el fuego.

A quién, como yo, ve estas cosas por la vez primera y sin ser su oficio..... ¡qué de consideraciones se le ocurren al presenciárlas!

La negra columna de los soldados que silenciosamente se deslizaba; el choque de las armas, que, á pesar del cuidado se oia de vez en cuando y parecia venir de otra parte; el murmullo apenas perceptible de una breve conversacion de los jefes; los oscuros perfiles de las montañas, coronadas de los al parecer dormidos pero en realidad vigilantes castillos, de cuyas troneras podia salir la muerte; el destello que despedia, herida de la luna, la bayoneta del centinela insurrecto que sobre la puerta de San José se paseaba (destello que me hizo saber cuán de lejos alcanza á verse el del acero enemigo;) todo se fijó con fuerza en mi imaginacion, y todo me hizo meditar y sentir hondamente.

Y entre otras cosas pensé cuán natural cosa es que fueran poetas Camoens, y Ereilla, y Garcilaso, y Lope de Vega, y todos aquellos que vivieron en otros tiempos:

«Tomando, ora la espada, ora la pluma.»

Pero me voy muy lejos de mi asunto: casi tan lejos como la escuadra de Chicarro se ha ido de las aguas de Cartagena, pues ya sabe usted que se marchó á Alicante.... ¿Y el bloqueo?

En la plaza, las uvas á cuatro cuartos la libra; las gallinas, á 16 reales; los huevos muy caros; la harina á 18 reales arroba; aun se vende carne,

principalmente de cerdo; verduras sigue habiendo: hay que apretar mucho el cerco si ha de llegar el hambre.»

Madrid 7 de noviembre.

El gobierno ha recibido hoy un despacho diciéndo que hácia la parte de Dicastillo se oia vivo fuego de cañon y de fusil, por lo cual se ha supuesto que se estaba dando una reñida batalla entre las tropas del general Moriones y los carlistas. Como el citado general no ha recibido todavia los seis ú ocho mil hombres de refuerzo que pide para emprender el ataque de las facciones concentradas en Estella, se cree que los carlistas, que carecian de víveres en este punto, hayan emprendido la accion, pues otra noticia dice que algunas fuerzas del Pretendiente hacian un movimiento para facilitar la llegada de víveres. A la hora en que escribo á usted esta carta no se tienen noticias sobre estos sucesos.

Oficialmente se sabe que las disensiones crecen entre los insurrectos de Cartagena. Los partidarios de la junta que representa el elemento civil tienen en su poder el castillo de Galeras, que es la principal fortificacion de la plaza, y una fragata, de la cual se han apoderado los presidarios, amenazando bombardear la poblacion. El coronel Pernas, que es el jefe del partido militar, tiene en su poder el castillo de Atalayas y domina en la poblacion. Sigue creyéndose que si Pernas puede dominar la situacion, la plaza no tardará en capitular.

Hoy debe haber empezado á bombardearla la escuadra del contra-almirante Chicarro; pero aunque se sabe que se habia invitado á los buques extranjeros surtos en el puerto de Escombreras á que abandonasen aquella ensenada, para no esponerse á recibir los proyectiles de la plaza, y de la escuadra, esta tarde no se habia recibido todavia telegrama alguno dando cuenta de haber empezado el bombardeo.

Hoy no ha habido Consejo de ministros, conferenciando tan solo el presidente del poder ejecutivo con el ministro de la Guerra. Esta conferencia debe haber versado sobre la cuestion de etiqueta que hubo en el entierro del señor Rios Rosas, cuestion que no tiene importancia, pero que tampoco debe estar resuelta, cuando todavia no ha aparecido en la Gaceta el prometido decreto disponiendo que se le tributen á las Cortes los honores correspondientes al poder soberano.

Los diputados de Tarragona estaban hoy firmando una carta de felicitacion á los voluntarios de Mora de Ebro, por su defensa contra los carlistas.

Anoche volvieron al Círculo de la union liberal varios de los socios, que por amadeístas se habian separado de dicho centro, capitaneados por el señor Romero Robledo. Con este motivo, el señor Cánovas del Castillo pronunció un importante discurso diciéndo, que convenia organizar el partido monárquico liberal-alfonsino dentro de la ley, y sin exclusivismos ni propósito de resucitar la antigua union liberal. El señor Romero Robledo dijo que seguia perteneciendo al partido conservador de la revolucion; pero que volvia al Círculo de la union, porque la dinastia de don Alfonso de Borbon era la que á su juicio representaba la monarquia liberal en España, esperando que todos sus correligiona-

rios se convenciesen de ello. Nombrose una comision compuesta de los señores Caballero de Rodas, Salaverria, Cánovas del Castillo, Elduayen y Romero Robledo, encargada de los trabajos de organizacion del partido en Madrid y en las provincias. Algunos hablaron de la conveniencia de unir los círculos conservador y liberal-alfonsino, pero la generalidad opinó que hasta para la misma causa que defendian era mejor vivir separados.

Los constitucionales que hasta ahora se han ido á los alfonsinos son pocos, pero tienen la ventaja de defender una dinastía no representada por las letras del alfabeto.

Es probable que el periódico «La Iberia» cambie de direccion y se proclame resueltamente alfonsino.

El tren-correo de Andalucía fué robado ayer en la provincia de Ciudad-Real.

Terminaré con un detalle curioso, referente á la muerte del señor Rios Rosas, figura cada dia mas simpática y querida del público. Se ha dicho que al espirar este eminente repúblico solo habia tres duros en su casa. Es completamente exacto. Lo que no han dicho los periódicos y yo referiré á usted, es la procedencia de esos 60 reales.

Esa suma procedia de una cantidad cobrada en la noche del juéves de la semana pasada en la Academia española, á la cual pertenecia; y sabido es, que los individuos de la Academia española, cobran 40 reales de dietas por cada sesion semanal á que asisten.

Al terminarse la sesion en la noche del 30 de octubre, el señor don Antonio de los Rios y Rosas recibió una cantidad por dietas, y no le quedaban mas que los tres duros!

Tan escaso de recursos se hallaba este eminente hombre político, á consecuencia de haber suprimido los republicanos las cesantías á los ex-ministros.—D.

El señor Maisonnave ha enviado enérgicas instrucciones á los gobernadores en averiguacion de lo ocurrido con el reconocimiento facultativo de los mozos de la reserva, toda vez que en el segundo reconocimiento han sido declarados útiles un 35 por 100 de los declarados inútiles anteriormente por los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Arrecia la represion de la prensa. La federal intransigente es la que mas rigurosamente es tratada; pero hay que confesar tambien que es la que hace al gobierno la oposicion mas violenta.

«El Federalista» habia sido apercibido y multado y ha abierto una suscripcion para pagar las multas, sirviendo esta ocasion para exhibirse los intransigentes. En la lista figuran los diputados de la extrema izquierda y otros como Estébanez, que no parecian tan enterados. Pero lo que mas ha disgustado á las personas de orden es ver en esta lista el nombre del general Socías.

Hoy, en vista de esta provocacion, el gobierno ha suprimido «El Federalista;» pero los intransigentes no cejan, y ya anuncian que mañana se publicará otro periódico que se titulará «El Federalista español.» Es una lucha con la cual se quiere tentar las fuerzas y la decision del gobierno.

Hoy publicará la Gaceta el decreto disponiendo que se encargue del ministerio de Marina el señor Oreyro.

Tambien aparece hoy en el periódico oficial el decreto que habíamos anunciado suprimiendo el cuerpo de letrados creado por decreto de 5 de mayo último, y creando en la secretaria del ministerio de Hacienda una seccion de letrados encargada de pre-

parar las instrucciones que deban darse al ministerio fiscal respecto á los pleitos y causas que interesen á la Hacienda pública, así como tambien de informar en derecho acerca de todos aquellos asuntos en que, con arreglo á las leyes, sea obligatoria su audiencia, ó lo considere conveniente el ministro ó el secretario general.

El poder ejecutivo dirigió ayer una estensa comunicacion al presidente de las Cortes, significándole el profundo respeto que le inspira la representacion nacional y las altas consideraciones á que son acreedores las Cortes y su comision permanente.

Hasta mañana, segun nuestras noticias, no publicará la Gaceta el decreto del poder ejecutivo determinando los honores que en todos los casos corresponden á la representacion de las Cortes.

La division en el seno del partido constitucional es ya un hecho claro y definido. Mientras «El Gobierno» rechaza en absoluto la candidatura de don Alfonso, y «La Prensa» hace otro tanto en su número de anoche, «La Iberia» declara que hace esclusiones, si bien no afirma quien sea su candidato al trono. En los círculos políticos háblase mucho hoy de la crisis porqué está pasando ese partido, y se creia que en breve se deslindarian los campos indicándose como posible que una parte de los conservadores de la revolucion acabe por apoyar resueltamente la república conservadora que representa el señor Castelar.

Parece que el director de uno de los periódicos ministeriales mas importantes tuvo anoche una entrevista con el presidente del poder ejecutivo para espresarle su deseo, en nombre de sus compañeros de la prensa, de que sea menos estrecho el criterio que domine respecto á las publicaciones periódicas, dandoles mas latitud y facilidades en la reproduccion de noticias.

El señor Castelar parece que se mostró propicio en favor del pensamiento del periodista á que nos referimos, ofreciéndole ocuparse de este asunto con el señor Maisonnave.

Ayer tuvo el señor Topete una entrevista de hora y media con el señor Sagasta, á propósito, segun se dice, de la actitud de «La Iberia» en estos últimos dias.

Telegrafian de Alicante y Murcia que las facciones carlistas han perdido allí toda su importancia.

Se ha proclamado en Lérida el estado de guerra.

Parece que en el distrito de Búrgos no se hará la declaracion del estado de guerra.

En Murcia se habrá declarado ayer el estado de guerra.

Ha fallecido en Bayona el príncipe Pío, marqués de Castell Rodrigo.

Madrid 8 de noviembre.

Las noticias que ayer dábamos están todas confirmadas en los partes oficiales de la Gaceta de hoy. Sin embargo, durante la noche no se han recibido mayores aclaraciones del combate que duró todo el dia de ayer hácia la parte de Dicastillo sobre Estella. Está, si, confirmada la muerte del cabecilla Sabarriegos en el pueblo de Retamosa y el brigadier Salamanca anunciaba el restablecimiento de algunas comunicaciones.

Hé aquí las noticias del diario oficial.

«Andalucía y Extremadura.—La faccion Sabar-

riegos fué alcanzada ayer por la columna del capitán Gonzalez, de la Guardia civil, en el pueblo de Retamosa, desalojándola de las posiciones que habia tomado y haciéndola huir hácia las afueras del pueblo, donde se rehizo; y despues de un nutrido fuego por espacio de dos horas, se vió obligada á dispersarse en varios grupos, llevándose tres muertos y varios heridos. El grupo mayor se dirigió á Deleitosa, donde celebró funerales por Sabarriegos, enterró su cadáver y sacó partida de defuncion, llevándose copia. Los restos de la faccion seguian activamente perseguidos.

Cataluña.—Segun participa el brigadier Salamanca, ayer empezaron á circular de nuevo los trenes hasta Vinaixa. Manifiesta tambien que del reconocimiento practicado sobre el campo en que tuvo lugar el combate de Vilabella ha resultado un muerto mas, un herido que falleció á las cuatro horas, y recogidas varias armas, mantas y boinas.

Vascongadas.—El comandante militar de Tafalla, en telegrama de ayer, participa que desde las ocho de la mañana se oia nutrido fuego de fusilería y artillería de la parte de Dicastillo, sobre Estella, cuya noticia se confirmaba con referencia á algunos viajeros, los cuales aseguraron que á su paso por la venta de las Campanas oyeron disparos, al parecer de cañon; y segun un médico de Dicastillo, que acababa de llegar, el fuego se rompió á las seis de la mañana de ayer en Oteiza, y nuestras valientes tropas llevaban en retirada á las facciones hácia Estella.

Segun noticias posteriores de Tafalla, el fuego continuaba á las tres de la tarde.

El general Primo de Rivera dice ayer desde Torre que se habian corrido sobre 1,000 infantes carlistas y algunos caballos hácia San Gregorio.

No se han recibido noticias del general en jefe.»

Segun «La Iberia», la faccion, que carece de todo, habia intentado introducir víveres en Estella, para lo cual ocupaba con 500 hombres los pueblos de Tuyo, Nuvilas y Pulia, poco distantes de aquella plaza. Ademas otra partida estaba en Salvatierra para proteger el movimiento.

Este suceso es el que motivó el ataque del general en jefe quien se hallaba en los Arcos, pueblo situado á la izquierda de Dicastillo y de Allo, colocado en el camino directo que desde aquel pueblo conduce á Tafalla, á donde por lo visto se propone llegar al general Moriones, arrollando á las facciones del Pretendiente, que desde Estella ha marchado al punto donde se ha librado el combate.

VALENCIA 9 NOVIEMBRE DE 1873.

La reserva de las autoridades militares de este distrito, á cuyo criterio ha de ajustarse la prensa, nos ha hecho ser muy parcos en dar noticias del alto Maestrazgo, aun cuando conociamos la situacion de aquel pais, y solo para desmentir la toma de Morella por los carlistas, que sus partidarios anunciaban estos dias en Valencia con fruicion, hemos escrito algunas líneas. Menos reservado el gobierno central, comunica oficiosamente á los periódicos de Madrid noticias de aquella comarca, y habiendo circulado ya, las reproducimos para satisfacer en lo que nos es posible la ansiedad del público, y rectificar lo que tenemos certeza de que no es cierto. Dice «El Imparcial:»

«Por un carretero procedente de la Venta la Torreta se sabe en Castellon que Vallés estaba el dia 3 en Torre de Miró y Mas de las Matas (bajo Aragon y Alto Maestrazgo) en observacion de las tropas que pudieran bajar de Zaragoza y Alcañiz. Segarra en San Mateo, y Cucala, Cisco y Panera á un cuarto de legua de Morella, y el grueso de sus fuerzas en el indicado sitio de la Torreta. Desde allí se oyen

constantemente disparos entre la guarnicion de Morella y las avanzadas carlistas. Estos hacian preparativos de escalas, colchones y petróleo, sin duda para intentar el asalto de la plaza.»

Desde entonces ha cambiado la situacion de las facciones, y anteanoche viérnes se hallaban en Torreblanca Segarra y Cucala, con parte de su fuerza, y Vallés, con toda su partida, estendiéndose hasta San Mateo.

No es cierta la noticia de que se oigan constantemente los disparos que se cruzan entre la guarnicion de Morella y las avanzadas carlistas, pues noticias positivas, que alcanzan al viérnes por la mañana, nos afirman que no ha sido atacada ni se ha hecho fuego sobre la plaza, pues los carlistas solo han intentado por dos veces en distintas noches sorprender las murallas, estrellándose contra la estrema vigilancia que se observa por la guarnicion y voluntarios. Dentro de Morella no escasean los víveres, habiéndolos para soportar un largo sitio y abundando el trigo. El gefe del bloqueo es, como ya dijimos, el cura de la Todolella, señor Diaz, á cuyas órdenes se han puesto parte de las fuerzas de Cucala y las de Polo, al que solo se ha dejado el mando de una poca caballería. Con dicho cura está Panera con su partida, y alguna gente de Segarra, que no ha llevado toda su fuerza á Torreblanca.

Los carlistas ojalateros que ayer se daban la enhorabuena por la entrada de sus «ejércitos» en Morella, han tenido un nuevo desengaño, pues la plaza se halla en condiciones de resistencia, si bien esta ilusion desvanecida no debe sorprenderles, por estar ya de antiguo acostumbrados á desengaños de esta índole.

PALMA.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer me dice:

«Las facciones carlistas siguen perdiendo terreno en todos los encuentros que se ven precisados á sostener con las tropas leales. La faccion Sabarriegos desalojada de sus posiciones en Retamosa, Cáceres, huyó desbandada en pequeños grupos despues de intentar rehacerse de primer descalabro llevándose 3 muertos y bastantes heridos, uno de los grupos celebró en Delentosa funerales del cabecilla Vicente Sabarriegos. Créese que otro de estos grupos se dirige á Almaden que se prepara á rechazarlos con energía. La partida Villalain de 20 caballos vaga por la provincia de Guadalajara sin haber podido entrar en Villarobledo como intentaba, se vé perseguida por fuerza guardia civil.

Los voluntarios de Jaen han obligado á las facciones que habia en la provincia á retroceder á Albacete. Se tienen noticias particulares de que las facciones del Norte huyen hácia Estella no pudiendo resistir el nutrido fuego de cañon y fusilería que les hacian nuestras tropas. Las pequeñas partidas que merodean por la provincia de Palencia huyen de la persecucion de las columnas del Gobierno.

La guardia municipal de Valencia ha aprehendido 26 monturas completas destinadas á los carlistas. Continuan prisiones de asesinos é incendiarios de Alcoy, emigrando muchos ante la enérgica actitud de las autoridades.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 10 noviembre de 1873.—Eusebio Pascual.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES de «El Isleño.»

Madrid 8.

Continúan las prisiones de los asesinos é incendiarios de Alcoy.

Faltan correos extranjeros.

La Gaceta dice que los carlistas batidos retirábanse á Estella.

Dificultades en la prórroga de poderes al mariscal Mac-Mahon.

3 por 100 15-75.

Del «Diario de Palma.»

Madrid 9.

Nada definitivo ocurre en el Norte. Las tropas del Gobierno avanzan.

La Junta de Cartagena está compuesta en su totalidad de intransigentes.

Confírmase la victoria de Moriones.

Los conservadores, se reúnen mañana.

Dícese que han sido fusilados los insurrectos del «Virginus.»

Crónica Local.

Dícese que el Gobierno conformándose con el dictámen del Consejo de Estado, ha resuelto favorablemente la solicitud de la junta de clases pasivas, disponiendo que se abonen por completo las mensualidades que escedan de 16.000 reales por no tener efecto retro-activo la ley última de presupuestos.

Nuestro particular amigo el doctor don Lorenzo Pons y Pons presbítero, Subdelegado Castrense de la Diócesis de Menorca, ha sido trasladado á la de Toledo, habiendo recaído el nombramiento de dicho cargo en esta isla á nuestro otro amigo el presbítero don Antonio Orfila y Pons que desempeñaba el cargo de Cura-Párroco Castrense en esta plaza. No podemos ménos de felicitar á los señores agraciados.

Dios les proteja. — Nuestros jóvenes paisanos comprendidos en la reserva y que se hallan sirviendo, el sábado salieron de Valencia en columna con el fin de perseguir á las fuerzas carlistas, que se encuentran en aquel contorno.

Lo que sentiríamos es que puesto van á defender la pátria, no les hubieran equipado antes de su salida del correspondiente vestuario, pues además de sufrir las fatigas que resultan en casos de guerra, están espuestos al sufrimiento de la cruda estacion del invierno que empezamos ya á atravesar.

Leemos en «El Diario de Palma» del 10.

«Ha sido confirmada en su cargo de Vicario Capitulár de la diócesis el señor don Simon Alzina, Arcediano de la Catedral.»

Con el fin de que nuestros apreciables suscritores no quedasen privados de las noticias mas recientes recibidas por el correo de ayer, hemos determinado repartir el presente suplemento, en el cual van insertos tres notables documentos.

Hoy sale para Ciudadela el célebre presbítero don Fructuoso Canonge, con el fin de procurar al público ciudadelano algunas noches de solaz y de recreo.

He aqui algunos puntos necrológicos del ilustrísimo señor don Miguel Salvá, obispo de Mallorca, fallecido en Palma el 4 del actual, á la edad de 81 años, que transcribimos de un periódico de Madrid.

Nació en Arganda, pueblecillo de corto vecindario, siendo consagrado obispo en primero de febrero de 1852. Fué bibliotecario del señor duque de Osuna, y despues de palacio, en donde demostró sus conocimientos bibliográficos, enriqueciendo con preciosos volúmenes raros y de gran valor ambas bibliotecas. Obtuvo el honor de un diploma de individuo de número de la Academia de la Historia, habiendo tenido, además, á su cargo, la publica-

cion de la coleccion de documentos inéditos por espacio de muchos años, en compañía de los marqueses de Pidal y Miraflores.

Durante la invasion del cólera en 1865 hizo prodigios de caridad y humanitarismo, dando ejemplo de abnegacion á todo el clero de su diócesis y reduciéndose á la mayor pobreza por socorrer a los enfermos.

Era sin disputa alguna uno de los prelados mas eruditos, más sabios y más humildes que contaba en su seno la Iglesia católica.

Consagrado en la basilica de San Isidro el Real, mereció la señalada honra de ver reunidos en aquel acto á todos los individuos de la Academia de la Historia, como prueba de la estima en que dicha corporacion tenia al finado.

He aqui el decreto que el señor Ministro de la Gobernacion acaba de publicar sobre el nuevo reconocimiento á los mozos declarados inútiles de la reserva:

Ministerio de la Gobernacion.—Decreto.—El gobierno de la república ha tenido á bien declarar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que disponga en Madrid un nuevo reconocimiento de los mozos adscritos á la reserva declarados inútiles por las comisiones que llevaron á cabo el anterior, concretándose para efectuarlo á las provincias en que lo estimase necesario.

Los mozos que fueren llamados, en virtud de la autorizacion de que se trata en este artículo, y no se presentaren en el plazo préviamente fijado para este fin, serán considerados como prófugos, é incurrirán como tales en la pena que determina la ley de 13 de setiembre del presente año.

Art. 2.º Los gastos que este nuevo reconocimiento ocasione serán satisfechos por el Estado.

Art. 3.º En las provincias en que aparecé diferencia notable entre el número de mozos declarados inútiles en el reconocimiento ordinario y el extraordinario últimamente llevado á cabo, se procederá desde luego á instruir diligencias en averiguacion de los autores y cómplices de abusos cometidos en el primero.

Art. 4.º Todo español, sea ó no sea interesado, puede presentar en el plazo de 30 dias á los gobernadores denuncias de abusos cometidos en la declaracion de mozos inútiles en el último reconocimiento. Estas denuncias se remitirán inmediatamente al ministro de la Gobernacion.

Art. 5.º El ministro de la Gobernacion queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Madrid siete de noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de la Gobernacion, Eleuterio Maisonnave.

De la «Revista Quincenal de Renter y Comp.»

Habana, octubre 15 de 1873.

CAMBIOS.

Abrió la quincena sin operaciones sostenido de 90 á 95 p.⊘ sobre Lóndres siguió declinando hasta á 80 p.⊘, á cuyo tipo compramos el dia 10. El 11 declinó de 72 á 78 y se ha afirmado despues de 80 á 85 p.⊘ buenas firmas. Obsérvase que en un mismo dia una casa vende con 5, 8 y hasta 10 por 100 mas barato que otro, lo cual demuestra la diferencia que se hace de una ú otra firma. En circunstancias estraordinarias, como estas, la prudencia es nuestra primera mira.

NOTA.—Por ahora, aunque no se ha publicado, queda sin efecto el cobro de la mitad en oro de los efectos clasificados de lujo.

Nota del ganado degollado en el matadero publico de esta ciudad en el dia de la fecha.

Dias.	Bueyes.	Vacas.	Becerros.	Terneras.	Corderos.	Cabras.	Cerdos.	TOTAL.	Kilogram.	Granos
10	1	»	»	1	»	»	6	8	743	751
El encargado,—S. Olives.										

Parte comercial.

Bolsa de Madrid del 6 Noviembre

Ultima cotizacion recibida.

Renta perpetua 3 por 100.	15.80
Idem pequeños	15.70
Idem exterior	19.00
Bonos del Tesoro	53.25
Billetes hipotecarios	96.75
Ferro-carriles de 2000 reales.	30.00
Idem nuevos de 2000.	29.05
Idem de 20.000.	90.00
Banco de España	167.00
<i>Cambios.</i>	
Londres 90 dias fecha	50.40
Paris 8 » vista	5.24
Burdeos » »	0.00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Diego de Alcalá cof.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nra señ ra de los Desamparados en S. Antonio.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Barcelona en 1 dia vapor correo Menorca; c. D. A. Victori.
De Argel en 7 dias pail. Joven Africano c. B. Maspoeh con 7 trip. 3 pasg. y maderas.
De Ciudadela en 1 dia pail. Galatea pat F Amengual con 5 trip. y trigo

Idem 11.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. J. Thomás con 17 trip. 17 pasag. y la correspondencia.

Despachados el 10

Para Barcelona v. correo Menorca.

Para id. con algodón y palo tinte corb. esp. Angela c. D. J. Lluhi con 13 trip. 1 pasag.

Para Cadiz en lastre barca italiana Lorenzo Cogoletto c. D. Bernardo Poggi con 15 trip. y 13 pasag.

Para id. con id. barca italiana Carolina c. D. J. Guglielmo con 15 trip. y 16 pasag.

Para id. con id. barca italiana Nueva Posa c. D. Pascual Chigliazza con 14 trip.

Idem el 11.

Para Tarragona en lastre barca. E. Unidos Luzzie W. Wírdem c. D. Jhon Beatty con 10 trip.

Para Alicante en lastre barca italiana acra Saora Familia c. D. Jaime Chieso con 8 trip.

Para Gsdiz en lastre barca italiana Elena c. D. F. Durante con 32 pasag.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 41 m.—Pónese á las 4 h.

48 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 16 m. de la N.—Pónese á las 1 h. 54 m. de la T.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 11.—11.40 m.

Mahon 11.—11.50 m.

Oficial.—Se ha librado una gran batalla en el Norte. Los carlistas

Navarros, Alaveses, division Vizcaina y dos batallones de Guipuzcoanos han sido derrotados perdiendo formidables posiciones como tambien los pueblos de Barbarin, Lunquin, Urbiola y Aroniz que ocupaban. Mandaba la accion el general Moriones secundado por las divisiones al mando de los señores Primo de Rivera, Pieltain, Cathalan y Padial. Reina gran entusiasmo entre las tropas del Gobierno, habiendose conducido bizarramente la artillería.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon

Hago saber: que el dia primero de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este Juzgado y en el municipal de A'ayor á la venta y remate en pública subasta siendo la postura competente de una casa sita en la calle de la Rocasa número catorce de la referida villa de Alayor, propia de Martin Gornés y Orfila con arreglo al pliego de condiciones obrante de manifiesto en ambos juzgados; pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio promovido por Pedro Pons y Morlá contra el estado Gornés sobre pago de dinero.—Dado en Mahon á cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

D. Juan Cardona y Netto, Capitan

de Fragata de la Armada Naval y Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de Miguel Juan Gelabert y Pons hijo de Pedro y de Mariana, natural y de la matrícula de esta ciudad, tripulante que era del bergantin goleta «Eugenia» fallecido en la Habana, ó sepan la existencia de alguna disposicion testamentaria del mismo, para que dentro del término de treinta dias se presenten en el Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Valencia á manifestarlo y deducirlo en las diligencias que se instruyen sobre abintestato de dicho finado y á oponerse á que se entreguen los bienes á sus citados padres y á sus hermanos Francisca, Juan, Maria y Mariana Gelabert y Pons vecinos de esta ciudad que los han reclamado como herederos intestados del referido finado, advertidos que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente. Dado en Mahon á siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres. Juan Cardona y Netto.—Juan Allés, Esno.

Comision de Propiedades y Dere-

chos del Estado del Partido de Menorca.

Quedando señalado por la ley de 2 de Setiembre último el plazo de 6 meses para que los que contribuan censos al Clero y al Patrimonio puedan reducirlos con los nuevos beneficios concedidos por dicha Ley, queda autorizada esta Oficina para cursar las

peticiones de los interesados, como lo ha venido verificando anteriormente. — Mahon 6 Noviembre de 1873.—José Vinent.

El vapor trasatlántico español

MARIA

saldrá para LA HABANA admitiendo carga a flete y pasajeros el 30 de Noviembre. Consignatarios: Sres. Plandolid y Comp. plaza del Duque de Medinaceli núm. 5 entresuelo.

Se despacha Pórticos Xifré núm. 6.

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno,

PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, en la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el **BALSAMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO**, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la barba.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el bulto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO

para frotador, refresco viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul verde, roja, rosa, diamantina, etc. **CAFE DE BELLOTAS** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle edl Castillo núm. 32. 1

Libro útil para todos.

MANUAL PRÁCTICO DE ARITMÉTICA DEL SISTEMA DECIMAL POR D. ANTONIO SOL Y ROSELLO,

Ingeniero Fiel contraste de pesos y medidas de esta provincia, dicha obra contiene, las operaciones de Aritmética aplicadas con toda estension, principales reducciones de pesos y medidas de todas las provincias de España, con la esplicacion completa del sistema decimal.

Véndense en esta imprenta á 5 reales el ejemplar.

Tambien se venden reducciones de cuartos, y céntimos de escudo á céntimos de peseta y vice versa á 1 real el ejemplar

Agenda de Bufete y de las familias para 1874 espresamente para las Islas Baleares.

AÑO VII.

Precio de la Agenda, DIEZ REALES una.

En breve se recibirán ejemplares que se hallarán de venta en esta imprenta, Bastion 39.



CERDOS CEBADOS de peso de 18 y 20 arrobas, hay 3 para vender. Calle de la Luna núm 32.

Carta del Conde de Chambord

A. M. CHESNELONG.

«Salzburgo 27 de Octubre.—He conservado de vuestra visita á Salzburgo tan buen recuerdo y vuestro noble carácter me ha merecido tan profundo aprecio, que no vacilo en dirigirme á vos con la misma lealtad con que vos os habeis ocercado á mi.

—Por espacio de muchas horas me habeis hablado de la suerte de nuestra cara y amada patria. Ya sé que despues de marcharos de aqui habeis pronunciado ante vuestros colegas palabras que os han granjeado mi eterno reconocimiento. Os doy gracias por haber comprendido tan bien las angustias de mi alma, y por no haber ocultado nada tocante á mis firmes é invariables resoluciones.

Así, pues, no me ha inmutado el ver que la opinión pública arrastrada por una corriente que deploro, ha supuesto que al fin yo accedia á ser el rey de la Revolucion. Sírvame de garantía el testimonio de un hombre de corazon y estaba resuelto á guardar silencio mientras no se me precisase á apelar á vuestra lealtad.

Mas, ya que, á pesar de vuestros esfuerzos, se multiplican los equívocos y se procura oscurecer una política franca, debo decir por completo la verdad á ese país que tal vez no me conoce bien, pero que rinde homenaje á mi sinceridad porque sabe que nunca le he engañado.

¿Que puedo yo contestar sino que nada retracto, nada cerceno de mis anteriores declaraciones?

Las pretensiones de la vispera me da la medida de las exigencias del dia de mañana, y no puedo consentir en inaugurar con un acto de debilidad un reinado reparador y fuerte.

Está de moda contraponer á la firmeza de Enrique V. la habilidad de Enrique IV.—«El extraordinario amor que profeso á mis súbditos, decia este con frecuencia, me lo hace posible y honeroso.»

En este punto pretendo no cederle en lo mas mínimo, pero quisiera yo saber qué leccion hubiese recibido el imprudente que hubiese tenido la osadía de querer persuadirle que repudiase la bandera de Arques y de Ivry.

Vos perteneceis á la provincia que le vió nacer y como yo opinareis que hubiera desarmado en el acto á su interlocutor diciendo con la gracia de un bearnés: Amigo mio, tomad mi bandera blanca, que ella os conducirá siempre al camino del honor y de la victoria.

Se me acusa de no tener en bastante aprecio el valor de nuestros soldados y esto precisamente en los momentos que no aspiro á confiarles lo que mas amo. Se olvida pues que el honor es el patriotismo comun de la familia de Borbon y del ejército francés y que en este terreno no es posible dejar de entenderse.

No; yo no desconozco ninguna de las glorias de mi pátria, y Dios me ha visto en mi destierro derramar lágrimas de reconocimiento siempre que en la buena ó en la mala fortuna los hijos de Francia se han mostrado dignos de ella.

Mas, todos tenemos que realizar una grande obra. Yo estoy dispuesto á emprenderlo todo cuando se quiera mañana, hoy, en este mismo instante. Y este es el motivo porque quiero continuar siendo por completo lo que soy. Mostrándome débil hoy seria impotente mañana.

Se trata de reconstituir sobre sus bases naturales la sociedad profundamente trastornada, de asegurar pues con energía el imperio de la ley, de hacer que renazca la prosperidad en el interior, de contraer en el exterior alianzas duraderas y sobre todo de no emplear la fuerza sino en servicio del orden y

de la justicia.

Se habla de condiciones. ¿Acaso me ha propuesto alguna ese jóven príncipe, cuya profunda lealtad he tenido la satisfaccion de conocer, el cual, no escuchando mas que la voz de su patriotismo, se acercaba espontáneamente á mi trayendome en nombre de todos los suyos seguridades de paz, de abnegacion, de reconciliacion?

Se quieren garantías. ¿Acaso se exigió alguna á ese Bayardo de los tiempos modernos en la memorable noche del 24 de mayo en que se imponía á su modestia el glorioso encargo de calmar á su país con una de esas palabras de hombre honrado y de soldado que tranquilizan á los buenos y hacen temblar á los malos.

Verdad es que yo no he empuñado como él la espada de Francia en veinte campos de batalla, pero he mantenido intacto por espacio de 43 años el sagrado depósito de nuestras tradiciones y de nuestras libertades. Tengo, pues, derecho á merecer la misma confianza y á inspirar la misma seguridad.

—Mi persona nada es; mis principios lo son todo. Francia verá el término de sus males cuando quiera comprenderlo. Yo soy el piloto necesario, el único capaz de conducir á puerto la nave, porque tengo mision para ello.

Mucho podeis para desvanecer toda mala inteligencia y evitar el desfallecimiento en la hora de la lucha. Las consoladoras palabras que habeis pronunciado al partir de Salzburgo estan siempre presentes en mi memoria.

Francia no puede perecer porque Jesucristo ama aun á sus francos, y cuando Dios tiene resuelto salvar á un pueblo, vela á fin de que el cetro de la justicia pase á mano bastante fuerte para sostenerlo.—Enrique.»

PARIS 1.º de Noviembre.

He aqui el acta de la sesion celebrada el 16 de Octubre por la comision de los Nueve documento en que M. Chesnelong da cuenta del encargo que desempeñó para con el Conde de Chambord.

«Se hallan presentes el general Changarnier, presidente, el conde Darn, el duque d' Audiffret-Pasquier, el baron de Larey, Calay, Baragnon, Combier, de Tarteron y Chesnelong.

M. Chesnelong, de regreso de Salzburgo á donde tuvo el honor de dirigirse con el encargo que sus colegas le habian confiado para el conde de Chambord dar cuenta de las tres audiencias que el príncipe se dignó concederle.

Despues de hacer constar que segun el ánimo de la comision fué no á poner condiciones, sino á indicar con todo respeto lo que es posible y necesario en la situacion actual así como los deberes que de ello han de resultar para las fracciones monarquicas de la asamblea. Mr. Chesnelong pasa á esponer circunstanciadamente las consideraciones que sometió á la apreciacion del príncipe ya tocante á la cuestion de bandera, y rinde homenaje á los nobles sentimientos de generosidad, de honor, de valor y de patriotismo que respiraron todas las palabras del príncipe. «Jamás he tenido ni tendré, dijo á M. Chesnelong, la vulgar ambicion de alcanzar el poder por lo que el poder en si vale; pero me consideraré dichoso en dedicar mis fuerzas y mi vida á Francia para la cual siempre han sido mi alma y mi corazon. Yo he sufrido lejos de ella, y ella no se ha hallado bien separada de mi. Francia y yo nos necesitamos mutuamente.»

M. Chesnelong precisa en seguida los siguientes puntos como conclusiones de sus entrevistas con el príncipe.

Tocante á la cuestion constitucional M. Chesnelong declara haber manifestado al conde de Cham-

bord el ánimo de la comision de basar la proposicion relativa al restablecimiento de la monarquía en el principio del reconocimiento del derecho real hereditario y en una Constitucion no impuesta al Rey ni otorgada por él sino formulada de comun acuerdo entre el Rey y la Asamblea.

El conde de Chambord espresó su equiescencia á estos dos primeros puntos.

M. Chesnelong espuso en seguida al príncipe que en el concepto de la comision la proposicion deberia indicar las bases esenciales de la Constitucion, en especial las cuatro siguientes:

El ejercicio colectivo del poder ejecutivo por el Rey y las dos cámaras: la atribucion al Rey del poder ejecutivo: la inviolabilidad de la persona del monarca, y como consecuencia de la inviolabilidad real y de la cooperacion de las cámaras en la obra legislativa la responsabilidad de los ministros. M. Chesnelong añadió que la comision habia estado unánime en reconocer la necesidad de formular estos cuatro puntos y de indicarlos en la declaracion concerniente al restablecimiento de la monarquía.

M. Chesnelong manifestó tambien al príncipe que en la proposicion deberia estipularse la conservacion de las libertades civiles y religiosas, de la igualdad ante la ley, del libre acceso para todos los ciudadanos á todos los empleos civiles y militares, de la votacion anual de los impuestos por todos los representantes de la nacion, y en general de las garantías que constituye el derecho público actual de Francia. M. Chesnelong esplicó al príncipe que la estipulacion de todo lo espresado era oportuna no por desconfianza de las intenciones del conde, quien, en todas sus cartas ha declarado que todos estos principios son para él tan caros y sagrados como para todos los franceses, sino para quitar todo pretexto á injustos ataques que tiendan á estraviar la opinion pública.

El conde de Chambord no opuso ninguna objecion ni contra este modo de proceder ni contra el pensamiento de consignar en la proposicion los referidos puntos ni contra ninguno de los mismos puntos en particular.

Tocante á la cuestion de bandera M. Chesnelong declara haber espuesto al conde de Chambord, sin omitir ninguna de las consideraciones que sus colegas le habian encargado hacer presentes, los graves motivos relativos al estado de los ánimos en el país, en el ejército y en la Asamblea que indujeron á la comision á adoptar la fórmula que sigue: «Se conservará la bandera tricolor y no podrá modificarse sino de comun acuerdo entre el Rey y la Asamblea.

El conde de Chambord permitió á M. Chesnelong espresarse con respetuosa libertad y dignóse escucharle con benévola atencion, demostrando gran interés en mantener intactas en bien del país las dos fuerzas en su concepto necesarias para desempeñar cumplidamente sus deberes de rey, á saber: la integridad de sus principios y la integridad de su carácter. El príncipe manifestó por otra parte que respeta el apego del ejército á una bandera teñida mas de una vez en sangre de los soldados de la Francia; que nunca ha pensado en mantenerse extraño á las glorias y á los males de la patria, ni ha abrigado el propósito de humillar á su país, ni la bandera á cuya sombra sus soldados han denodadamente combatido.

Las soluciones del príncipe se hallan concretadas en los dos puntos que siguen:

«1.º El conde de Chambord no quiere que se haga innovacion alguna en la bandera antes de tomar posesion del poder.

2.º Se reserva presentar al país y espera obtener de él por medio de sus representantes, cuando

lo juzgue necesario, una solución compatible con su honor y que ha de dejar satisfechas á la Asamblea y á la nación.»

M. Chesnelong, hablando luego no en nombre del conde de Chambord sino en el de MM. Luciano Brun, Carayon, Latour y Cazenove, que se hallaban con él en Salzburgo, declara que sus dignos colegas han aceptado por ellos y sus amigos votar esta fórmula: «Se conserva la bandera tricolor, la cual no podrá modificarse sino de común acuerdo entre Rey y la Asamblea; en la inteligencia empero de que quedarán en completa libertad de emitir su voto como bien les parezca cuando el Rey presente la solución objeto de la mencionada reserva.»

Después de dar esplicaciones M. de Chesnelong pide que se levante acta de ellas para quedar á cubierto toda responsabilidad, á lo cual accede la comisión.

Concuerda con el original.—Changarnier.»

MENSAGE DEL MARISCAL MAC-MAHON á la Asamblea de la República.

Señores: En el momento en que os separabais os decía que podiais alejaros sin inquietud y que durante vuestra ausencia nada vendria á turbar el reposo público.

Lo que os anunciaba se ha realizado. Al reuniros hoy volveis á encontrar la Francia en paz. El ejército extranjero ha salido del territorio francés y nuestras tropas han vuelto á los departamentos evacuados en medio del patriótico alborozo de los pueblos.

Nuestra liberación se ha verificado sin ocasionar disturbios ni despertar desconfianzas en el exterior. Europa, segura de nuestra firme resolución de mantener la paz, nos ve sin temor volver á tomar posesión de nosotros mismos.

Recibo de todas las potencias el testimonio de su deseo de vivir con nosotros en relaciones de amistad.

En el interior, se ha conservado firmemente el orden público. Una administración vigilante confia-

da á funcionarios de origen político diferente, pero adictos todos á la causa del orden y dedicados á hacer cumplir estrictamente las leyes vigentes, se ha inspirado en todas partes de ese espíritu conservador de que se ha mostrado animada siempre la mayoría de la Asamblea, y de la cual en lo que me concierne, no me separaré jamás mientras me confiéis el poder. Es verdad que la tranquilidad material no ha impedido la agitación de los ánimos, y al aproximarse el día de nuestra reunión, la lucha de los partidos ha aumentado en intensidad. Esto era de esperar.

Entre los puntos de que debéis ocuparos ahora, según vosotros mismos indicasteis al separaros, figura el exámen de las leyes constitucionales presentadas por mi predecesor. Esto implica necesariamente la cuestión reservada hasta ahora de la forma definitiva del gobierno.

No es pues de extrañar que este grave problema haya sido suscitado de antemano por los distintos partidos y tratado por cada uno de ellos con calor en el sentido conforme á sus deseos; yo no tenia autorización para intervenir en sus debates, ni para anticiparme al decreto de vuestra autoridad soberana. La acción de mi gobierno ha debido ceñirse á contener la discusión en los límites legales y á asegurar en cualquier caso el respeto absoluto de vuestras decisiones. Vuestro poder es pues completo y no encontráreis traba alguna en su ejercicio.

Creeréis quizá que la emoción causada por tan vivas discusiones es una prueba de que en el estado presente de los hechos y de los ánimos, el establecimiento de una forma de gobierno cualquiera que sea que presente graves dificultades compromete indefinidamente lo porvenir; quizá encontréis mas prudente conservar á vuestras instituciones el carácter que les permite reunir como hoy alrededor del poder á todos los amigos del orden sin distinción de partidos. Pues bien, si así lo creéis, permitid al que habeis elegido sin que haya buscado este honor que os diga con franqueza su modo de pensar.

Para dar á la tranquilidad pública una garantía

segura faltan al régimen actual dos condiciones esenciales de que no podeis sin peligro dejarla privada por mucho tiempo. No tiene ni la estabilidad ni la autoridad suficiente.

Quien quiera que el depositario del poder no puede hacer un bien duradero si su derecho de gobernar se pone cada día en tela de juicio y si no tiene en perspectiva la garantía de una existencia bastante larga para evitar al país una era de agitaciones sin cesar renovadas con un poder que puede cambiar á cada momento.

Se puede asegurar la paz del día, pero no la seguridad del día siguiente, y toda grande empresa se hace por esta razón imposible. El trabajo languidece, y la Francia que solo desea reponerse está detenida en su desarrollo y en sus relaciones con las potencias extranjeras. La política no puede adquirir el espíritu de estabilidad y de perseverancia que á la larga es el unico que inspira confianza y conserva ó establece la impotencia de una nación.

Si falta estabilidad al poder actual le falta tambien con frecuencia la autoridad. No está suficiente armado para desalentar á las fracciones, y ni aun para hacerse obedecer de sus propios agentes.

La prensa se entrega con impunidad á extravíos ó violencias que acabarían por corromper el espíritu de los pueblos.

Los ayuntamientos elegidos olvidan que son los órganos de la ley y dejan á la autoridad central sin representantes en muchos puntos del territorio.

Pensad en estos peligros y dareis á la sociedad un poder ejecutivo duradero y fuerte que se cuide de su porvenir y pueda defenderla enérgicamente.—
El mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.



Imp. de M. Pappal.—Mahon.